

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### AMERIS MULTIFAMILY I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las **11:00 horas** del día **13 de mayo de 2021**, se celebró mediante sistema de video-conferencia la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Multifamily I Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") y con oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del Director de la Administradora don Rodrigo Guzmán Mohr y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Montané Yunge, quien actuó como Secretario.

#### ASISTENCIA

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Nº CUOTAS</b>
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Eduardo Orpis Ramírez	2.467.800
Telecomunicaciones de Chile S.A.	Armando Briceño Goycoolea	2.500.000
Ameris Capital S.A	Rodrigo Guzmán Mohr	54.327
Asesorías e Inversiones Yunez-Moreno Ltda	Ignacio Montané Yunge	250.000
Inversiones El Bolsón Spa	Valentina Astorquiza Ortiz	500.699
Inversiones Higuierillas Ltda.	Ignacio Montané Yunge	500.000
Pablo Ábalos Gan	Pablo Ábalos Gana	150.000
Asesorías e Inversiones Vallehermoso Limitada	Ignacio Montané Yunge	100.000
Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.	Rodrigo Guzmán Mohr	465.673
Inversiones Moreno Assadi Ltda	Ignacio Montané Yunge	250.000

**TOTAL: 7.238.499**

#### **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que encontrándose presentes y representadas 7.238.499 cuotas del Fondo, que corresponden a un 59% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris Multifamily I Fondo de Inversión (en adelante la "*Asamblea*"), de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

El Secretario dejó constancia que, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “Covid-19” y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), la Administradora ha autorizado que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante el sistema de videoconferencia.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido corresponde en su totalidad a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”, de conformidad al Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por la Administradora que se encontraba a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la Asamblea.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la Asamblea por medio de la plataforma y de la manera antes indicada.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, aviso e instructivo mencionado lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don **Rodrigo Guzmán Mohr** y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don **Ignacio Montané Yunge**, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

## **3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se podría proceder a efectuar la votación por aclamación. Al respecto, propuso efectuar la votación de los temas a tratar por la Asamblea por aclamación y permitir a aquellos aportantes que así lo deseen, solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante

de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, en caso que fuera necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes.

#### **4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Secretario que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendría los acuerdos que se adopten en ella y que se levantaría con ese motivo, la que se entendería por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, designar a los señores, en **Armando Briceño Goycoolea, Eduardo Orpis Ramírez y Valentina Astorquiza Ortiz**, cada uno de éstos en representación de Telecomunicaciones de Chile S.A., Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.e Inversiones El Bolsón SpA, respectivamente, con el objeto referido.

#### **5. TABLA**

El Secretario informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo;
6. Designar a los miembros del Comité de Inversiones que corresponda designar al Fondo en su calidad de Accionista Clase B de la Sociedad Vehículo; y
7. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## **6. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

Se señaló que habían estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo, para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

### **A. Cuenta Anual del Fondo**

El señor Gerente General se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración, luego de lo cual, se efectuaron preguntas relacionadas con las inversiones que mantiene el Fondo, las que fueron respondidas por el Gerente General.

### **B. Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos Deloitte Consultores y Auditores Limitada, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2021, suscrita por el señor René González López, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Multifamily I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en la Nota 2.

### **C. Balance y estados financieros**

El balance y estados financieros fueron publicados con fecha 5 de abril de 2021, en el sitio web de la Administradora, los que se exponen a continuación:

ACTIVOS	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		MUS\$	MUS\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	100	28
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>100</b>	<b>28</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	(16)	-	7.118
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(12)	-	1.998
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>9.116</b>
<b>Total activos</b>		<b>100</b>	<b>9.144</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	-	12
Otros documentos y cuentas por pagar	(25)	7	5
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>7</b>	<b>17</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>7</b>	<b>17</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		9	8.728
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		388	(654)
Resultado del ejercicio		2.684	1.773
Dividendos	(49)	(2.988)	(720)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>93</b>	<b>9.127</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>100</b>	<b>9.144</b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

Notas	01-01-2020	01-01-2019
	al	al
	31-12-2020	31-12-2019
	MUS\$	MUS\$
<b>Ingresos de la operación:</b>		
Intereses y reajustes	(29) 111	894
Ingresos por dividendos	(34) 4.930	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultados por venta de inmuebles	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en Inversiones valorizadas por el método de la participación	(12b) (1.044)	1.035
Otros	-	-
<b>Total ingresos netos de la operación</b>	<b>3.997</b>	<b>1.929</b>
<b>Gastos:</b>		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Comisión de administración	(56a) (1.296)	(147)
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	(58) (14)	(9)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(1.310)</b>	<b>(156)</b>
<b>(Pérdida) utilidad de la operación</b>	<b>2.687</b>	<b>1.773</b>
Costos financieros	(42) (3)	-
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto</b>	<b>2.684</b>	<b>1.773</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.684</b>	<b>1.773</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Libertura de flujo de caja	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes provenientes de Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>2.684</b>	<b>1.773</b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

El señor Secretario cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

#### **D. Resultado del ejercicio anterior**

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>MUS\$</b>	<b>2.684</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	MUS\$	3.997
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	MUS\$	-
Gastos del ejercicio (menos)	MUS\$	(1.313)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	MUS\$	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>MUS\$</b>	<b>(2.988)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>MUS\$</b>	<b>388</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>MUS\$</b>	<b>388</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	MUS\$	1.520
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	MUS\$	1.683
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	MUS\$	(2.095)
Dividendos definitivos declarados (menos)	MUS\$	(720)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>MUS\$</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	MUS\$	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	MUS\$	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>MUS\$</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	MUS\$	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	MUS\$	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>MUS\$</b>	<b>84</b>

El señor Secretario hizo presente que del Estado indicado se desprende que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

Por su parte, se informó que durante el ejercicio 2020 se distribuyeron dividendos provisorios por un monto total de MUS\$ 2.988. De acuerdo a lo establecido en el citado artículo 80 de la Ley y en el número CINCO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se informó que los dividendos provisorios pagados en durante el año 2020 fueron imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores al 2020 y a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos

#### **E. Saldos de las cuentas de patrimonio**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2020 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (MUS\$):

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes	MUS\$	9
Resultados Acumulados	MUS\$	388
Resultado del Ejercicio	MUS\$	2.684
Dividendos Provisorios	MUS\$	(2.988)
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>MUS\$</b>	<b>93</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>MUS\$</b>	<b>100</b>

#### **7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Secretario señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual de su gestión durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, el Secretario solicitó la omisión de la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

#### **8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación y de acuerdo con la tabla de la presente Asamblea, corresponde proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Ha llegado a la mesa como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- 1) **Daniel Selman de la Fuente**, cédula de identidad N° 17.697.537-7;
- 2) **Armando Briceño Goycoolea**, cédula de identidad N° 15.958.816-5; y
- 3) **Gonzalo Garcia-Huidobro Arriagada**, cédula de identidad N° 13.433.996-9.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

#### **9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**



A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia no perciba remuneración por el ejercicio de sus funciones, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

#### **10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, expresó el señor Secretario que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de **US\$ 50.000** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Ameris Multifamily I Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de **US\$ 50.000**.

#### **11. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2021, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. A este respecto, el Comité de Vigilancia propuso las siguientes empresas de auditoría externa:

- b) Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento.
- b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento;
- c) PWC, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento; y
- d) EY, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.

A este respecto la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **Deloitte Auditores y Consultores**

**Limitada** con un presupuesto de **90 Unidades de Fomento** como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2021.

**12. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES.**

A continuación y de conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las inversiones del Fondo, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Sin embargo, dado que el Fondo terminaría con su proceso de liquidación en el presente ejercicio, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó para el presente ejercicio, prescindir de la designación de un valorizador independiente.

**13. DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES**

A continuación, y de acuerdo a la tabla de la presente Asamblea, se procedió a señalar que en conformidad al Reglamento Interno de este Fondo, correspondería a elección de los miembros de Comité de Inversiones en su calidad de accionista Clase B de la sociedad vehículo.

Sin embargo, dado que el Fondo terminaría con su proceso de liquidación en el presente ejercicio, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó para el presente ejercicio, prescindir de la designación a los miembros del Comité de Inversiones.

**14. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

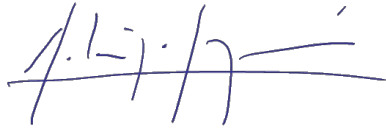
Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

**15. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Luis Alberto Letelier Herrera, Cristián Risopatrón Montero y María Teresa Polgatti García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, siendo las 11:30 horas.



Rodrigo Guzmán Mohr  
**Presidente**



Ignacio Montané Yunge  
**Secretario**



Eduardo Orpis Ramírez  
**pp. Penta Vida Compañía de Seguros de  
Vida S.A.**



Armando Briceño Goycoolea  
**pp. Telecomunicaciones de Chile S.A.**



Valentina Astorquiza Ortiz  
**pp. Inversiones El Bolsón Spa**